

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9266 SALAMANCA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Salamanca anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 141/2013 referente al concursado D. VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ GARCÍA con D.N.I. número 07.826.386-S, con domicilio particular en Urbanización Naharros del Río, n.º 49, de Pelabravo (Salamanca), que coincide con el centro de sus intereses principales, se ha suspendido la Junta de acreedores señalada para el día 27 de marzo de 2014, a las 10:00 horas, señalándose nuevamente para que tenga lugar el próximo día 8 de abril de 2014, a las 10:00 horas, en la Sala de Vistas n.º 3 de este Juzgado, sita en la planta sótano Edificio Juzgados, Plaza Colón, s/n.

La Junta será presidida por el Administrador Concursal DON JAVIER GARCIA-BERNALT SAN ROMAN, al amparo de lo dispuesto en el art. 116.2 de la Ley Concursal.

2.- Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Salamanca, 5 de marzo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140010635-1